MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

México 2021 Año de la Independencia

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0826/04/21
Oficio N°: SG.LP-08/2021/1692
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de mayo de 2021

LUIS MORALES BLANSISFORTIS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Luis Morales Blansisfortis con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/058 de fecha 08 de Diciembre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-MOB-001/15** ubicado en Domicilio Conocido S/N Ejido Tomochi C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
carbón vegetal, *Quercus spp.*, Encino, 9770 Kilogramos	2	106	107	23938307	23938308

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SPA/gpe

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		MADERA DE ENCINO(QUERCUS SPP.) CARBON VEGETAL		
Existencia inicial:		Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	11/02/2021

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
02/03/2021	2/90	23382639	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO (Quercus spp., Encino)	8.010
10/03/2021	5/90	23382642	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO (Quercus spp., Encino)	8.100
18/03/2021	1/18	23883152	LUIS ESCARCEGA PONCE DE LEON	P-08-051-TON-001/16	MAD. EN ROLLO (Quercus spp., Encino)	10.100
19/03/2021	9/90	23382646	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO (Quercus spp., Encino)	8.200
20/03/2021	2/18	23883153	LUIS ESCARCEGA PONCE DE LEON	P-08-051-TON-001/16	MAD. EN ROLLO (Quercus spp., Encino)	10.000
SubTotal						44.410
Equivalencia de materia prima transformada				0.22		9.770

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	CARBON VEGETAL			
Existencia Final:		Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	26/04/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
14/03/2021	101/105	23385648	HUGO PONCE DE LEON TORRES	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	8100.000
27/03/2021	102/105	23385649	MANUEL J. ESNARDER RAMOS	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	1000.000
19/04/2021	105/105	23385652	HUGO PONCE DE LEON TORRES	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	6056.600
Total						15156.6
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00